1. INFORME DE SUPERVISIÓN	
2. DATOS GENERAL	
MODALIDAD DE CONTRATACIÓN	DIRECTA.
N° DE PROCESO DE SELECCIÓN	CO1.SLCNTR.14607725
TIPO DE CONTRATO	PRESTACIÓN DE SERVICIOS DE APOYO A LA GESTIÓN
SECRETARÍA U OFICINA QUE GENERA LA NECESIDAD (RESPONSABLE DE LA ELABORACIÓN DEL ESTUDIO PREVIO)	SECRETARÍA DE GOBIERNO Y DESARROLLO COMUNITARIO CON FUNCIONES DE ALMACENISTA MUNICIPAL
NÚMERO DEL CONTRATO/CONVENIO	071 DEL 2025
FECHA DE SUSCRIPCIÓN DEL CONTRATO/CONVENIO	27 de Febrero del 2025
OBJETO DEL CONTRATO/CONVENIO	ALQUILER A TODO COSTO DE MAQUINARIA IMPRESORAS MULTIFUNCIONALES, SCANERS Y PLOTTER, CON EL SUMINISTRO DE RECARGAS DE TONER PARA IMPRESORAS, IMPRESIONES A COLOR, BLANCO Y NEGRO, PLANOS Y ENTRE OTROS, ASI COMO EL MANTENIMIENTO CORRECTIVO DE LAS IMPRESORAS Y FOTOCOPIADORAS DEL MUNICIPIO, PARA EL FUNCIONAMIENTO DE LAS DIFERENTES DEPENDENCIAS DE LA ADMINISTRACIÓN MUNICIPAL, EN CUMPLIMIENTO DEL PLAN MUNICIPAL DE DESARROLLO UNIDOS SI PODEMOS 2024 2027
CONTRATISTA	COPY CAESS S.A.S
NIT/CC	901.065.225-8 DE EL PITAL – HUILA
REPRESENTANTE LEGAL	ADRIANA ALEJANDRA MONTEALEGRE MONTENEGRO
IDENTIFICACIÓN DEL REPRESENTANTE LEGAL	C.C 1.075.213.404
VALOR DEL CONTRATO	VEINTE MILLONES DE PESOS ($20.000.000)

FORMA DE PAGO O DESEMBOLSOS		El presupuesto oficial para el presente proceso se ha establecido en la suma de VEINTE MILLONES DE PESOS ($20.000.000) M/CTE, el valor total unitario presentado en la propuesta económica no podrá exceder el valor de TRES MILLONES OCHOCIENTOS CUARENTA Y CINCO MIL OCHOCIENTOS SETENTA PESOS ($3.845.870) M/CTE. Los valores de la propuesta deben contemplar el IVA y demás impuestos, costos y gastos en que el contratista incurra para la presentación de la propuesta, la celebración, legalización y liquidación del contrato, así como todos los costos que se produzcan para la correcta ejecución del contrato y la puesta en sitio de los elementos allí descritos.El MUNICIPIO pagará al CONTRATISTA el valor resultante del contrato a celebrar de la siguiente manera: mediante PAGOS PARCIALES, de acuerdo al servicio requerido a todo costo, previa presentación de la factura documento equivalente informe con evidencias y certificación de cumplimiento a satisfacción firmada por la supervisión y la acreditación del pago de la seguridad social. Todo pago está sujeto a la Programación Anual Mensualizada de Caja PAC del MUNICIPIO, sin generar intereses moratorios. El incumplimiento de cualquiera de las obligaciones contractuales no se halla supeditados, en ningún caso, al giro del Municipio
PLAZO DEL CONTRATO /CONVENIO		El plazo de ejecución del presente contrato será de Siete (07) meses y/o hasta agotar el valor del contrato, sin sobrepasar el 31 de diciembre de 2025, contados a partir de la suscripción del acta
SUPERVISIÓN E INTERVENTORÍA		Sandra Jasmith Tovar claros
		SECRETARÍA DE GOBIERNO Y DESARROLLO COMUNITARIO CON FUNCIONES DE ALMACENISTA MUNICIPAL

3. DATOS FINANCIEROS

Certificado(s) de Disponibilidad Presupuestal – CDP

N°	**2025000061**	Valor(es)	**16.000.000**	Fecha(s)	16/01/2025
N°	**2025000113**	Valor(es)	**4.000.000**	Fecha(s)	14/02/2025

Registro(s) Presupuestal(es) – RP

N°	**2025000128**	Valor(es)	**16.000.000**	Fecha(s)	25/02/2025
N°	**2025000127**	Valor(es)	**4.000.000**	Fecha(s)	25/02/2025

Rubro(s) presupuestal(es) afectado(s)	2.1

4. RELACIÓN DE DOCUMENTOS APORTADOS QUE ACREDITAN PAGOS APORTES A LOS SISTEMAS DE SEGURIDAD SOCIAL Y PARAFISCALES		
TIPO DE APORTE	**PLANILLA No. 33359842 ABRIL/MAYO**	**VALORES PAGADOS**
SALUD	MAYO	$ 228.000
PENSIÓN	ABRIL	$ 911.200
ARL	ABRIL	$ 30.000
	TOTAL	**$1.169.200**

4.RELACION ECONÓMICA DEL CONTRATO				
CONCEPTO	**FECHA**	**VALOR**		**SALDO**
VALOR INICIAL DEL CONTRATO	27/02/2025	$20.000.000		$20.000.000
ADICIÓN No. 1 AL CONTRATO				
VALOR FINAL CONTRATADO	31/12/2025	$20.000.000		$20.000.000
DESCRIPCIÓN DE PAGOS	**FECHA**	**VALOR**	**AMORTIZACIÓN**	**SALDO**
VALOR INICIAL DE CONTRATO	27/02/2025	$20.000.000		$20.000.000
VALOR ACTA PARCIAL N°1	28/05/2025		$17.958.730	$2.041.270
VALOR ACTA PARCIAL N°2				
VALOR ACTA PARCIAL N°3				
VALOR FINAL EJECUTADO				

SALDO A FAVOR DEL CONTRATISTA				
SALDO A FAVOR DEL MUNICIPIO				

5.SEGUIMIENTO Y EVALUACIÓN OBLIGACIONES CUMPLIDAS POR EL CONTRATISTA		
OBLIGACIONES CONTRACTUALES CUMPLIDAS	**VALORACIÓN DE EVIDENCIAS**	**ANEXOS/OBSERVACIONES**
1. Cumplió con el suministro solicitado con suma diligencia y cuidado, ofreciendo las mejores condiciones de servicio y calidad.	el contratista cumplió con la función de manipular cuidadosamente los equipo de fotocopiado,como también el suministro tintas de la misma .	
2. Brindaron el servicio del alquiler o arrendamiento de las impresoras en el momento solicitado por el Municipio	el contratista cumplió con la función de garantizar el servicio del alquiler de las fotocopiadoras permitiendo que los funcionaron de la alcaldía realizaran sus labores con normalidad.	
3. Suministraron los elementos requeridos según las condiciones técnicas exigidas por el municipio, y fueron de buena calidad.	el contratista cumplió con la función de suministrar los repuestos tintas y demás elementos garantizando el buen servicio y calidad.	
4. Brindaron las recargas de tóner para impresoras de propiedad del municipio	el contratista cumplió con la función de garantizar el suministro de tintas o recargas requeridas para el funcionamiento de las impresoras del municipio.	
5. Realizaron prueba técnica de funcionamiento de las impresoras.	el contratista realizo pruebas técnicas asegurándose de que los equipos quedaran en optimas condiciones y que la calidad de impresión fuera buena.	

6. Soportaron la relación de entrega a través de las facturas emitida	El contratista respaldo cada entrega mediante la correspondiente factura, la cual detalla los insumos suministrados y/o servicios prestados, sirviendo como soporte documental para efectos de control y verificación por parte del municipio.	
7. Garantizaron que los elementos sean de óptima calidad y correspondan a las características y especificaciones requeridas y contenidas en la oferta. Cuando el objeto del contrato que se origine sea rechazado por su mala calidad comprobada durante su recepción, el Municipio de El Pital Huila, podrá solicitar el cambio al contratista, quien lo deberá efectuar de inmediato.	Verificamos todos los insumos que estuvieran debidamente empacados y que los servicios suministrados fueran de óptima calidad y cumplieran con las características y especificaciones técnicas para el correcto funcionamiento de los equipos y el buen rendimiento laboral.	
8.Entregaron en el plazo y sitio convenidos los elementos objeto del presente contrato, libre de cualquier gravamen. .	Realizaron un acta de entregas de los suministros de toner para las impresoras del municipio las cuales fueron entregadas en perfectas condiciones y en su totalidad .	
9. Asumieron bajo su costo y riesgo todos los gastos en que incurrieron en la ejecución del contrato, incluidos los impuestos, tasas y contribuciones.	asumieron todos los costos de los equipos que se encuentran en alquiler como también los contractuales soportando el pago de ellos .	
10. Constituir las garantías exigidas y mantener su vigencia	se ha mantenido los servicios operativos al dia del Municipio.	
11. Observaron los requerimientos realizados por el supervisor durante el desarrollo del Contrato y de manera general, obrará con lealtad y buena fe en las distintas etapas contractuales del horario de la alcaldía.	Se ha brindado atención a los requerimientos de los funcionarios en horario laboral, resolviendo problemas técnicos y administrativos en tiempo real .	

12. Colaboraron con el Municipio en lo que fue necesario, para que el objeto del contrato se cumpliera.	se ha mantenido el objeto del contrato apoyando orientando y brindando soporte remoto para cualquier requerimiento que necesiten.	
13. Efectuaron las modificaciones y ajustes requeridos por la Alcaldía, de manera que garantizaron el cumplimiento de los fines del contrato.	Cumplieron con todas las modificaciones y ajustes requeridos por la Alcaldía, garantizando así que se cumplan los fines establecidos en el contrato..	
14. Realizaron el alquiler de las impresoras, plotter y demás equipos conforme lo requerido en la ficha técnica..	Se ha revisado y supervisado el funcionamiento de los equipos (fotocopiadoras y impresoras) que están establecidas en la ficha técnica los cuales han funcionado bien y cumplen con lo solicitado en la ficha técnica	
15. Realizaron el suministro de tintas y toners para impresoras de propiedad del municipio, conforme a la ficha técnica.	realizaron el suministro de de tintas y toners en los tiempos solicitados de manera rápida para no retrasar los trabajos del municipio.	
16. Realizaron el suministro de repuestos para toner de impresoras de propiedad del municipio, conforme a la ficha técnica. .	realizaron el suministro de repuestos para tóner de las impresoras del municipio supliendo las necesidades y permitiendo el buen funcionamiento .	
17. Contaron dentro del municipio de el pital huila, con un establecimiento de comercio sea de propiedad o arrendamiento o convenio comercial, garantizando la celeridad del servicio	Cuentan con un establecimiento en el municipio del pital en calidad de arrendamiento calle 6 No. 9 - 76 Centro	
18. Contaron con el personal requerido en los requisitos técnicos, lo cuales estuvieron disponible 24/7.	El contratista ha prestado el servicio técnico con normalidad, el cual en cada visita realizan revisiones en cada dependencia.	
19. Cumplieron con sus obligaciones con el Sistema General de Seguridad Social Integral	Cumplieron con los aportes a la seguridad social con normalidad.	

20. Presentaron los documentos necesarios para la legalización y perfeccionamiento del contrato	presentaron la documentación necesaria para la legalización y perfeccionamiento del contrato.	
21. Respondieron por sus actuaciones y omisiones derivadas de la celebración y ejecución del presente contrato, de conformidad con lo establecido en la Ley.	Cumplieron con los deberes a la fecha, manteniendo los equipos en perfectas condiciones y funciones. Hecho que permite garantizar el trabajo de los funcionarios del municipio .	
22. No accedieron a peticiones o amenazas de quienes actuando por fuera de la Ley pretendan obligarlo a hacer u omitir un acto o hecho..	Hasta el momento no se ha evidenciado comportamientos de esta índole .	
23. Obraron con lealtad y buena fe en las distintas etapas contractuales, evitando dilaciones y en trabamientos que puedan presentarse y en general se obliga a cumplir con lo establecido en la Ley 80 de 1993..	Han venido realizando el trabajo de la mejor manera brindándolo asesorías al grupo administrativo del Municipio del Pital.	
24. Reportar inmediatamente al EL MUNICIPIO las novedades o anomalías que se presenten durante la ejecución de este contrato.	Hasta el momento no han reportado novedades de esta índole durante la ejecución del contrato .	
25.Tienen el personal vinculado al contrato afiliado al sistema de seguridad social integral (salud, pensión y ARP).	En la documentación entregada se evidencio que cuentan con el personal afiliado al sistema de seguridad social	
26. Contaron con personal profesional que realizara la asistencia preventivo y correctivos de las impresoras alquiladas, con disponibilidad 24/7.	El contratista cumplio con la asistencia técnica en los momentos requeridos por los funcionarios del municipio.	
27. Suscribieron el acta de iniciación y liquidación del contrato.	El contratista suscribió el acta de iniciación con normalidad .	

28. Las demás requeridas por el supervisor del contrato.	Hasta el momento el contratista ha venido cumpliendo con sus actividades y obligaciones requeridas por el funcionario	

6.JUICIO DEL SUPERVISOR O INTERVENTOR	
Ciudad y fecha de emisión:	29/05/2025
Firma del interventor y/o supervisor:	Secretaria de Gobierno El .